

PAGO SERVICIO DE REPARACIÓN Y
MANTENCIÓN DE IMPRESORA
UTILIZADA OFICINA DE PARTES Y
OFICINA OIRS DE ESTA INTENDENCIA
REGION METROPOLITANA.

RESOLUCION EXENTA N° **807**

SANTIAGO, 10.05.2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica: Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18.12.2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 721 del 26.04.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; O/T Interna N° 19 del 26.04.10; y,

CONSIDERANDO:

1.- Que, la adquisición del servicio de reparación y mantención de impresora utilizada por la Oficina de Partes y Oficina Oirs de esta Intendencia Región Metropolitana, de acuerdo a la modalidad adquisición menor a 3 UTM, fuera del sistema de información, fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 721 del 26 de abril de 2010.

2.- Que, el proveedor entregó los productos de acuerdo a las condiciones establecidas en la cotización entregada.

RESUELVO:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9012125

IMPUTACIÓN: 22.04.001

NOMBRE : SERVICIOS ABASTRONIC LTDA.

VALOR : \$104.720.-Ciento cuatro mil setecientos veinte pesos.-(IVA INCLUIDO)

GLOSA : ADQUISICIÓN SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE IMPRESORA UTILIZADA POR LA OFICINA DE PARTES Y OFICINA OIRS DE ESTA INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE



* RRP/ACG/jue
Distribución:

• Depto. Administración y Finanzas

